OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, Hon. Luis A. Garcia Rolon (nombre), funcionario principal de Alcalde (número de entidad)

Municipio de Corozal (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del 1 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Corozal, Puerto Rico 4 de Noviembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 18649

Jurado y suscrito ante mí por Luis A Garcia Rolon, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Corozal, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Corozal, Puerto Rico, hoy 15 de Nov. de 2021.

Exento pago de arbitrios Art. 1.055 Ley 170 1988

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.